



V.B.

Resolución Ejecutiva Regional Nº. 901 -2015-GRA/GR

Ayacucho, 11 DIC 2015

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0772 Región Ayacucho Transportes.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 16 de noviembre de 2015, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0772 Región Ayacucho Transportes y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



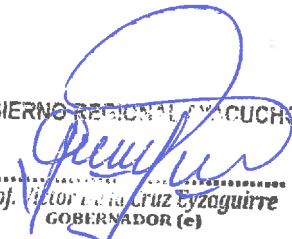
Gobierno Regional Ayacucho
[Firma]
Prof. Víctor De la Cruz Eyzaguirre
GOBERNADOR (e)



ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

PLIEGO :444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA :200 REGION AYACUCHO-TRANSPORTES [000772]

| Identificación | | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres | Tipo Responsable | Cargo | | Estado de Envío |
|----------------|---------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------|--|-----------------|
| Tipo Doc | Nro Documento | | | | | Tipo | Denominación | |
| 01 | 28302245 | HUAMAN | MARIÑO | WILDER | TITULAR | DIRECTOR OGA | ADMINISTRADOR | VERIFICADO |
| 01 | 28298390 | MAYORGA | MARISCAL | JORGE MIGUELOY | SUPLENTE | DIRECTOR DE | DIRECTOR DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO. | APROBADO |
| 01 | 28268951 | VILA | ROJAS | NATIVIDAD HERMINIA | SUPLENTE | OTROS CARGOS | JEFE DE RECURSOS HUMANOS | APROBADO |
| 01 | 28212699 | LAURA | ALVAREZ | GREGORIA | TITULAR | TESORERO | TESORERA | APROBADO |

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. Victor María Cruz Eyzaguirre
GOBERNADOR (e)

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba